

que se requiere para que e cerca de los dichos officios  
 y abien de mirado y conferido el dicho conseyo  
 de cumuna que por con sa muy con veniente  
 Aparaui de non dier y non vrazon para a los  
 y demas officiales los que se si firan para de e de  
 de la crias de mayo primero que vendra de ferido  
 año y non ser me ala de a la que faxilla  
 para el dicho non y con plin de conel de non de la  
 y non si ferido

paradical de

para criados

Sebastian de ayala

~~Sebastian de ayala~~  
 Jines de cambras

fran de cambras

Juan Val de tomar

Jamian de cambras

J. Diego de alcazar

para alquibiles

X. qual de alarcon

Alonso melgar de alarcon

de J. de v.

martin de alarcon

Jamian de alarcon

Sebastian de alarcon

para juades

Juan Garcia

Alonso de munera

Jines de alarcon

pedro de alarcon

~~Alonso de alarcon~~

Jines de alarcon

Juan de alarcon

Alto que el dicho conseyo de su go  
 y non per non vrazon y para que ot se de a la  
 cion y non dier muy y manda rongo  
 fo el presente e criados saque vna  
 on se firmo y certificado de